



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 092-2022-CF-FIIS

Callao, 02 de marzo del 2022

Visto, el acuerdo de Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del día miércoles 02 de marzo del 2022 FIIS, respecto a la conformación del **JURADO CALIFICADOR** para el **CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO 2022**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que estando lo contemplado en Resolución Viceministerial N° 085-21020-MINEDU. Orientaciones para la continuidad del servicio de Educación Superior en el marco de la Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional, de conformidad con la Resolución N°068-2020-CU del 25 de marzo de 2020. Que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de Docentes y Administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

Que, conforme al Art. 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable; autonomía que se manifiesta en los regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 de gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, el Art. 18° de la Constitución Política del Perú, establece que "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, Académico, Administrativo y Económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes";

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 024-2022-CU se aprueba la convocatoria para el **CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO 2022**, de la Universidad Nacional del Callao, para la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Que, es necesario designar un **JURADO CALIFICADOR**, quienes serán los responsables del desarrollo de este evento académico.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, del día miércoles 02 de marzo del 2022; se acordó la conformación del **JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO 2022** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao a los siguientes Docentes: **MG. FARFÁN GARCÍA JOSÉ, DRA. ZEVALLOS VERA ERIKA JUANA** y la **EST. MAMANI ROMERO ALISON**.

El Consejo de Facultad, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Art° 180 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° DESIGNAR, como integrantes del **JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO 2022**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao como sigue:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	MG. FARFÁN GARCÍA JOSÉ	PRESIDENTE
2	DRA. ZEVALLOS VERA ERIKA JUANA	SECRETARIA
3	EST. MAMANI ROMERO ALISONADRIANA	VOCAL

2° TRANSCRIBIR la presente Resolución al Señor Rector, **VRA, VRI, ORRH, SG**, y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

cc.: Archivo.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO